

ZABRO

(Zabrus tenebrioides Goeze)



Coleóptero de la familia *Carabidae*. Ataca a los cereales (excepto avena).

- ✓ **Adultos:** Cuerpo alargado y convexo en la parte dorsal, de entre 12 y 18 mm de longitud. Coloración castaño-rojiza al inicio, para tornar posteriormente a negro mate con la parte inferior parduzca, más clara. Las antenas, palpos y patas son de color castaño terroso. Élitros surcados por estrías longitudinales. Patas largas y aptas para caminar. No vuelan.
- ✓ **Larvas:** Presentan tres estados larvarios (L1, L2 y L3), que se diferencian por el tamaño de la cabeza. Son alargadas (hasta 30 mm en su último estado) y muy segmentadas. Mandíbulas prominentes y poderosas. Coloración blanco-amarillenta, excepto la cabeza y los segmentos torácicos que son de color castaño o castaño claro.



Adultos



Pupa enterrada

Larvas



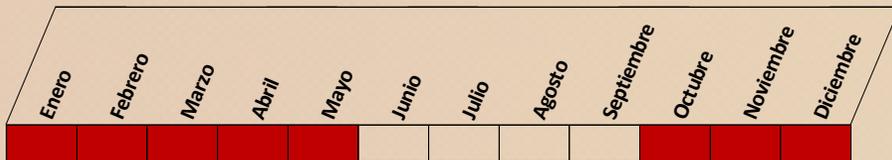
- Larvas:** excava una galería, donde se refugia durante el día, y en la que introduce la punta de las hojas, royendo el parénquima y dejando la nervadura (aspecto deshilachado muy característico). La distribución puede ser variada (en rodales, desde los bordes, asociados a líneas de paja de cosecha,...). Si ya está instaurado, puede afectar a toda la parcela.
- Los principales daños se dan en la implantación del cultivo; a medida que desarrollan las plantas los daños tienen menor efecto en la cosecha. Los otoños suaves y húmedos favorecen su aparición temprana.
- Adultos:** permanecen ocultos de día, bajo terrones de tierra, hierbas o piedras. Durante la noche se alimentan de flores y granos bien formados o en estado lechoso, si bien no suelen originar pérdidas significativas.



Izquierda: orificios de galería y hoja doblada introducida en ella.
Centro y derecha: sintomatología de deshilachado

Parcelas con ataque de zabro

Calendario de vigilancia:



Principalmente entre nascencia del cultivo y encañado (durante los estados de larva). Aconsejable observar en la otoñada, previo a la siembra. Especial atención tras otoños suaves y lluviosos

Medidas preventivas:

Especialmente en parcelas donde se hayan observado ataques previos:

- Rotación de cultivos: evitar siembras de cereal sobre cereal. Si es viable, no sembrar cereal incluso, al menos, un par de años.
- Retrasar al máximo la fecha de siembra.
- Laboreo del terreno para la eliminación del rastrojo y el ricio, preferible con volteo para la exposición de las larvas al exterior.
- Evitar la siembra directa.

Uso de productos fitosanitarios:

- Vigilancia:** realizar muestreos tempranos en campo previos a la siembra observando posibles síntomas en la otoñada y rebrotes de cereal, así como a partir de nascencia (mordeduras, hojas deshinchadas o rodales de planta comida).
- Umbral de tratamiento:** entre nascencia y estado de tres hojas, cuando se observen de 10 a 15 plantas dañadas/m² en cebada, y de 8 a 10 en trigo.
- Tratar al amanecer o al atardecer, cuando más actividad tienen las larvas.
- Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.